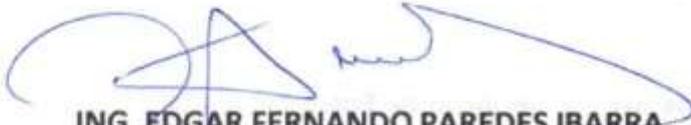


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAKNEW S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve en el local que se encuentra ubicado en la calle Brasil 1800 y García Moreno, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía TAKNEW S.A., señores ING. EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA, propietario de CUATROCIENTAS DOS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. VICENTA DEL CONSUELO BAIDAL CALDERON, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia de la Sra. VICENTA DEL CONSUELO BAIDAL CALDERON y actúa como secretario el suscrito Gerente ING. EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA.- Antes de instalarse la sesión el Presidente dispone que se verifique el quorum reglamentario y se de cumplimiento a los formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General.- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión que tiene por objeto el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO.- conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2018; y, SEGUNDO: conocer y resolver los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018.- Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 93.1.1.3.0013, expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento a dicha obligación reglamentada, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente a; la lista de asistentes y número de acciones que representan.- b; copia certificada del acta por la secretaria de esta junta.- La presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instaló es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).-Vicenta del Consuelo Baidal Calderón.- Guayaquil, 18 de Enero del 2019. Certifico: que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Taknew S.A. que antecede es

igual a su original que se encuentra dentro del libro de Juntas Generales de la
compañía y al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 18 de Enero del año 2019.-



ING. EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA
SECRETARIO